



IRRESPONSABILIDAD CRIMINAL

por René Rodríguez Castellanos

Colaborador

SIEMPRE que se hace un análisis de la accidentalidad, en ocasión de conducir vehículos por las vías públicas, sobresale como una de sus principales causas el llamado adelantamiento indebido, y es que precisamente constituye esta violación una de las más graves que pudiera cometer cualquier chofer.

Para ilustrar sobre la alta peligrosidad de esta infracción basta señalar que durante el período enero-febrero de 1988, se produjeron en el territorio de Sancti Spiritus un total de 81 accidentes con un saldo de 25 personas muertas y de ellas 12 cuya causa desencadenante fue el adelantamiento indebido.

El saldo más costoso legado hasta ahora a causa de esta infracción fue el accidente ocurrido el día 22 de enero a las 10:45 p.m., en el kilómetro 423 de la Carretera Central, banda Ciego de Avila, cuando chocaron de frente un ómnibus Hino con 42 pasajeros y un vehículo Kamaz perteneciente a la ECOI-16 de Camagüey y resultaron 11 personas muertas de inmediato, entre ellas ambos conductores.

Transcurrido el tiempo y avanzadas las investigaciones del caso, consultamos las actuaciones obrantes en el expediente de fase preparatoria y constatamos que el conductor del vehículo Kamaz, responsable de la violación, al momento de adelantar a otro móvil que circulaba en su misma dirección, lo hizo con las luces apagadas —totalmente oscuro— y no tuvo en cuenta que de frente, en sentido contrario, circulaba el ómnibus Hino, perteneciente a la Empresa de Omnibus Nacionales que cubría itinerario Esmeralda-Habana.

Testigos sobrevivientes afirmaron que el hecho de circular el Kamaz con las luces apagadas no permitió al conductor del ómnibus prever el inminente peligro ni maniobrar para evitar la colisión.

En el informe pericial emitido por especialistas del Laboratorio de Criminalística del MININT se corrobora que el chofer del Kamaz tenía una concentración de 160 miligramos de alcohol etílico en sangre, equivalente a un estado de embriaguez que lo incapacitaba para conducir.